

**RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE) Y DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA (ACCUA), POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE 5 PLAZAS TÉCNICO-A B7 (CÓDIGO P0008\_0037), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES Y CONSORCIOS DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ PARA EL AÑO 2022, APROBADA POR DECRETO 90/2022, DE 31 DE MAYO.**

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se efectúa convocatoria excepcional de estabilización del empleo temporal en cumplimiento del Decreto 90/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz para el año 2022, se realiza convocatoria para cubrir 31 plazas de personal laboral de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En la referida Resolución, se establece que los miembros de la Comisión de Selección serán designados por la persona titular del máximo órgano de dirección de la entidad.

Con fecha 4 de junio de 2024, mediante Resolución conjunta de la Dirección de la Agencia de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) se modifica la citada Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y se resuelve continuar por las entidades mencionadas la tramitación del proceso selectivo convocado por dicha Resolución, identificándose la adscripción de las plazas convocadas a cada entidad.

De acuerdo con la adscripción de plazas establecida en el anexo de la citada Resolución conjunta de 4 de junio de 2024, para el puesto de TÉCNICO/A B7, con código P0008\_0037, se ofertan un total de 5 plazas, de las cuales 3 quedan adscritas a TRADE y 2 a ACCUA. Esta circunstancia requiere una gestión conjunta por parte de ambas entidades para la adecuada resolución del proceso selectivo correspondiente a dicho puesto.

En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivos estatutos, el Director General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y el Director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA),

**RESUELVEN**

Designar como miembros de la Comisión de Selección encargada del desarrollo y la calificación del proceso selectivo de estabilización de 5 plazas del puesto de TÉCNICO/A B7, con código P0008\_0037, convocado mediante Resolución de 20 de diciembre de 2022, modificada por Resolución de 4 de junio de 2024, así como

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	03/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmG4799KUFTUM72BWQVH8RB29N	PÁG. 1/2



de la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en dicho proceso selectivo en relación con el puesto citado y conforme a la adscripción de plazas establecida en el anexo de la Resolución de 4 de junio de 2024, a las personas que se detallan a continuación:

Presidencia: Antonio de la Morena González

Suplente: Blanca Calvo Ramos-Paul

Secretaría: M<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Márquez

Suplente: Sandra Rodríguez Chamorro

1<sup>a</sup> Vocalía: Sandra López García

Suplente: Juan Rafael Maroto Escobar

2<sup>a</sup> Vocalía: Vicente Caballero Terol

Suplente: Ana González Asián

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD  
CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL  
DESARROLLO ECONÓMICO

Fdo: Antonio Cubero Atienza

Fdo: Antonio Castro Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	03/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG4799KUUFTUM72BWQVH8RB29N	PÁG. 2/2	